

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37897** *JOSÉ MANUEL LLANEZA GARCÍA*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 169/11 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Iván Fernández Pérez contra José Manuel Llaneza García con NIF n.º 9.432,008F, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 17-10-11 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 3.771,96 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110087149-1